

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados a precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id. id.
En cuarta. 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1902

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita después de la Comida, ayuda la digestión y no irrita.

Las cosas claras

Mucho sentimos, ciertamente, que el periódico murciano con el cual coincidimos en parecer en la cuestión del pimiento, se haya retirado de la lid y permanezca a la expectativa, precisamente cuando más conviene poner las cosas en claro, para evitar que por interpretaciones erróneas se causen inestimables perjuicios a la huerta, engatusada por cierto sacamuelas altruista (!!!), no sabemos con qué objeto, por que para alguno provechoso a los señores de la desviación debe ser. Nosotros quisiéramos que el colega no desmayase, porque para poner las cosas en su punto y bajar del pedestal a los ídolos de barro, más pueden dos periódicos que uno.

Repetidas veces hemos dicho que en la cuestión que se debate, los santones que predicán la cruzada contra el aceite, cambian a sabiendas el punto de vista y confunden los nombres, desdichadamente llamando adulteración a lo que no es ni puede ser otra cosa que un medio de preparar el producto. Se fundan algunos para decir que el aceite es nocivo a la salud ¡descubrimiento peregrino!, en el ya famoso informe de la junta provincial de Sanidad, y los grados de validez de éste, pueden quitarse compulsándolo con los expedidos por importantes laboratorios químicos, y, entre otras personalidades científicas, por D. Gabriel de la Puerta, insigne profesor de la Universidad Central. Plácenos que el testimonio de hombres de ciencia, de fama universal, es de más valía que las lucubraciones de quien, por interés poco loable, falsea el verdadero punto de vista de la cuestión.

Apelan los interesados, creyendo endeble el argumento de lo pejudicial de la mezcla del aceite, a la fortuna, que no otro nombre es el suyo, de asegurar que la adición de dicha sustancia constituye, por lo menos, fraude. ¿Qué es el fraude?... «El engaño con que se elude el cumplimiento de una obligación, o se usurpa a una persona lo que le pertenece». Si los importadores de pimiento piden éste con aceite ¡hay fraude en darles lo que piden?... Si se anuncia públicamente el pimiento mezclado, puede decirse que se defrauda al comprador? Pudiendo elegir quien compra entre el pimiento puro ó el mezclado con aceite, ¿cómo impedirle que compre lo que le venga en ganas? ¿Dónde está el fraude, si la mezcla no es subrepticia y el comprador puede adquirir ó nó, á capricho, el pimiento puro?

¿Que con aceite la adulteración es más sencilla? ¿Y qué?... También hay certificados, que hemos visto, que atestiguan es también más fácil conocer la adulteración si el pimiento lleva aceite. Persígase sin contemplaciones la adulteración, la adulteración *verdad*, no la mezcla, que no es ni puede serlo y en tal campaña todos prestaremos nuestra ayuda; pero sobre todo no se confunda lo uno con lo otro.

Como este es asunto sobre el cual hemos de volver en nueva ocasión, hacemos aquí punto, más no sin decirle a cierto Tartufo *sin aceite* que todas sus hipocresías, que todos sus engaños, son inútiles, porque la verdad se abre siempre camino y la valiosa opinión de los hombres de ciencia pesará mucho en este asunto, en el cual merece plácemes quien procura poner las cosas en su justo término. Los hipócritas que con la máscara del desinterés representan una tragedia *bufa*, son los que quieren no se pongan las cosas en claro: a los murciélagos les ofende la luz.

SON AUTÉNTICAS

Los interesados en falsear á todas costas los hechos; los que no tienen la valentía necesaria para defender sus opiniones á cara descubierta, hicieron circular la especie de que eran falsas las firmas de los productores y agricultores que el día 3 telegrafieron al ministro de la Gobernación, adhiriéndose á la solicitud presentada por la comisión de exportadores que se encuentra en Madrid.

Como el medio más oportuno para salir del paso, es echar á la calle á los comparsas de siempre en esta obra de gran espectáculo, á tal medio se ha recurrido; y ¡claro!, la *susodicha* comisión presentóse en el Gobierno civil manifestando que las firmas de los telegramas referidos eran falsas.

Y en efecto, tan falsas son, que esta mañana se han presentado en el Gobierno los firmantes de los telegramas, haciendo constar ante el Sr. Gobernador que las firmas son auténticas, y rogándole que en tal sentido telegrafe al Sr. González, rectificando las manifestaciones gratuitas hechas ayer por unos cuantos huertanos.

El Sr. Aguado, obrando en justicia, procedió de acuerdo con la petición que se le hacía, telegrafiendo acto seguido al ministro y haciendo presente que su actitud en este asunto era pe imparcialidad absoluta.

La comisión quedó satisfechísima de la conducta del Sr. Gobernador, lamentando que se proceda tan á torcidas para defender ciertos intereses.

La verdad ante todo, señores fabricantes de comisiones «sin aceite».

Tabaco valenciano

Cuando de día en día con más vigor el movimiento de protesta contra los que supeditan los intereses de la nación á los particulares de una empresa, y junto á esta protesta, los periódicos hacen ver que el tabaco español podría constituir una gran riqueza. Véase á este propósito lo que dice nuestro querido colega «El Correo» de Valencia: «Han terminado los ensayos de cultivo de tabaco en Algamesi y en Alberique. La recolección ha sido abundante, pero como el éxito depende más de la calidad que de la cantidad, hasta que dicho tabaco no esté en condiciones de ser consumido, no puede afirmarse rotundamente si en nuestra provincia debe emprenderse el cultivo de dicha planta aromática.

La dirección de la fábrica de Tabacos de nuestra capital remitió ayer á las oficinas centrales de la Compañía monopolizadora tres cajoncillos de cigarrillos y cigarrillos elaborados con la de las plantaciones de Algamesi y Alberique.

Por informes particulares que tenemos hace tiempo, creemos que en las tierras de la cuenca baja del Júcar son muy adecuadas para esta explotación, ofreciendo un tabaco de buena calidad. Esperamos el informe que emitirán los ingenieros de la Arrendataria, confiando en que será favorable, á menos que los intereses de la gran empresa reclamen otra cosa. Lo cual sería muy triste, pues si en España se puede obtener buen tabaco, no debemos continuar importándolo de Cuba y Filipinas, y mucho menos de otros centros del extranjero.

El cultivo del tabaco en la ribera compensaría en parte la pérdida de la producción de la seda, y los grandes beneficios que reportarían á los pueblos de la hermosa comarca, repercutarían seguramente en el comercio de la capital.

Sería lamentable que se pospusiera al interés general la conveniencia de una empresa monopolizadora, y mucho tememos que tal cosa suceda, que hay que tener en cuenta que los ensayos se han hecho á riesgo de la Diputación provincial, ofreciendo á la Compañía toda clase de facilidades, incluso la cesión gratuita de los terrenos, cuando ésto debiera haberlo acometido la Arrendataria por iniciativa propia y desde hace muchos años.

Creemos que en Murcia no se perdería nada con probar si el tabaco puede en su día constituir un elemento grande de riqueza.

Pepita Tudó

Para esta noche se anuncia el estreno de la magistral obra de este título, de D. Ceferino Palencia, y dados los deseos que tiene nuestro público de conocer la magnífica producción teatral, la función de esta noche revestirá los caracteres de una solemnidad artística.

Como muestra, reproducimos á continuación una preciosa escena del prólogo, en la cual el futuro Principe de la Paz anuncia sus ambiciones. Mañana dedicaremos á la obra del ilustre Palencia el espacio que merece.

ESCENA 4.ª

Godoy, la Gitana, Lara, Ruiz y un vendedor

GITANA: ¿Sus la digo, resalao?
LARA: Viene á punto la gitana, echa la buena ventura á este real mozo; se habla de tu porvenir ¿es cierto? Pues veamos si en sustancia confirma nuestros augurios los augurios que esta haga.
GITANA: Dame tu mano; la otra, esa izquierda te la guardas pa sacar de algún apuro á una doncella con macas; Ansiná; pon aquí antes una monedá de plata.
GODOY: Ahí la tienes.
GITANA: En el nombre...
GODOY: Déjate de mojigangas y no mezeles á los santos en estas cosas «non santas».

GITANA: ¡Jesús!
GODOY: ¿Qué es eso?
GITANA: Que á poco me caigo aquí arrodillada.
GODOY: ¿Y por qué?
GITANA: Porque tu sino se ve claro en estas rayas.
GODOY: ¿Voy á morir esta noche?
GITANA: ¿Seré fraile de la Trapa, ó quizás Emperador de Oriente?
GITANA: De eso se trata.
GODOY: ¿Pues te hacía Odalisca si el sueño se realizara.
GITANA: Subirás, subirás mucho.
RUZ: No vá muy descaminada.
GODOY: Pero ¿cómo subiré?
¿En coche, á pié ó en volanda?

GITANA: Ni en coche ni á pié.
GODOY: ¿Pues cómo?
GITANA: Agarrándote á las faldas de una mujer.
RUZ: ¡Godoy!
GODOY: ¡Bah!
¿Quién cree en tales patrañas?
¿Con que una mujer?
GITANA: Seguro.
Pero hay aquí atravesada otras dos en tu camino.
GODOY: ¿Otras dos? ¡Bonita gangal!
¡Voy á ser viudo tres veces!
Mira, vete enhoramala.
GITANA: ¡Jesús!, la culpa no es mía.
¿Yo?... ¡Lodien estas rayas (Vase).
RUZ: De modo que tres mujeres nada menos. ¡Bien te tratas!
Y una de ellas de seguro será...
GODOY: ¿Quién?
RUZ: La gititana que te tiene vuelto el juicio, según tu mismo declaras.
GODOY: No hablemos de esa persona.
RUZ: ¿Por qué?
GODOY: Porque esa es sagrada y aquí no debe nombrarse. Ésto la vió una mañana en misa, y puede decirte si es ó no justificada mi pasión.

LARA: Es un portento de donosura y de gracia.
RUZ: Puesto que vais á ser rey ó casi rey, si os agrada pruebe vuestra majestad este vinillo de Arganda, y diga que tal le encuentra.
GODOY: Rico. A mi maestre sala que embotele unas arrobas y me las lleve á mi casa; es decir, á mi palacio.
Já, já, já!

RUZ: Tómalo á chanza pero tú subirás mucho; te lo ha dicho la gitana sin oírnos á nosotros.
GODOY: De buen escudo te amparas.
LARA: Pues voy ciego en vaticinios y en este más; son ya varias las gentes que te aseguran un gran porvenir; tu alcanzas todo cuanto se te antoja, tienes desenfado y labia y valor, y lees mucho y te das muy buena maña para ganar voluntades, y después utilizarlas.
En meriendas y fundangos se te disputan las majas, y en los sarraos, las usias no te ponen mala cara. Y en fin tienes sobre todo una ambición...

GODOY: Extremada
¿Voy á flujir y á engañaros con hipócritas palabras?
LARA: ¿De modo que como cursas la carrera de las armas, sueñas con ser general?
GODOY: Más aún.

RUZ: ¿Dueño de España?
GODOY: Cuando la imaginación por los espacios se lanza...
RUZ: Y si fueras Rey qué hicieras?
GODOY: Engrandecer á mi patria lo primero.

RUZ: ¿De qué modo?
LARA: ¿Conquistando nuevas plazas?
GODOY: Declarándole la guerra á medio mundo; á la Francia, á Inglaterra, á Portugal.
RUZ: ¡Pues cualquiera te acompaña en tus conquistas!

GODOY: No temas; no llegará por desgracia ese caso.
LARA: ¡Yal! ¿Y después que esas naciones domaras ¿qué harías en tu país?

GODOY: Pues después, sin alharacas metía á la Inquisición en un puño, y les quitaba á los frailes, la mitad de sus rentas y alcabalas.
LARA: ¡Infernal! Si tal hicieras, ni un solo día reinabas.
GODOY: Protejería las Artes, emprendería obras magnas, haría escuelas, asilos, y sería mi programa «Pan y luces», «Pan y luces», y libertad moderada.

Oh!, si lograse aunque fuera agarrándome á unas faldas escalar un alto puesto!...
VEND: Y digo yo: ¿quién me paga?
GODOY: Ese hombre es la realidad que se me impone. ¡Malhaya! Ahí vá todo lo que tengo. Ea, siga la jarana y que esos dos desertores

se me presenten... me abrasa la sed.
LARA: ¿Quiéres vino?
RUZ: ¿Aloja?

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Ruiz, Manresa, García (D. Carlos), Olmos, Illán Sanchez, Borraguero, Piqueras, Pujalte, Gonzalez Sauz, Alarcón, Martinez (D. José), Hernandez Illán, Closa, Diaz, García Avilés, Costa Farinas, Perez Marin, Salvat, Bieza, Soler, Rubio, Brugarolas y Fernandez Ugena, se celebró la sesión de ayer tarde. Después de leída, se aprobó el acta anterior.

Se aprobaron la distribución de fondos del corriente mes y algunas cuentas informadas por la comisión de Hacienda.

Leyóse un informe de la comisión, proponiéndose se aplique la rebaja de la décima de consumos en favor de algunas especies, excepto el vino.

El Alcalde dió cuenta de las gestiones que se han hecho cerca del Delegado de Hacienda para conseguir un resultado final en dicho asunto. Dichas gestiones no han sido favorables hasta ahora. Prometió estos trabajos hasta obtener la implantación de esta rebaja.

Quedó sobre la mesa para su estudio, el pliego presentado de condiciones para el arriendo del Teatro Romea.

A instancia del Sr. Hernandez Illán, se leyó un informe de la comisión nombrada para revisar el inventario de los muebles y enseres de la guardarropa del Teatro Romea, en el cual se hace constar que faltan 811 objetos de los que allí figuran.

El Sr. Piqueras propone vuelva á la comisión.

El Sr. Closa pregunta que si lo que falta es proporcionado al número de objetos que debe haber, ó excesivo.

El Sr. Baeza le contesta diciendo que faltan el cuarenta por ciento, del total del inventario.

Se acuerda volver nuevamente á la comisión, conforme en un todo con lo propuesto por el Sr. Piqueras.

Dióse cuenta de un informe de la comisión de Policía Urbana, proponiendo que el corte de las acequias mayores y la operación de la monda, se haga por administración.

El Sr. Rubio pide se haga por su basta.

El Sr. Ruiz se opone y sostiene el dictamen de la comisión.

Por 17 votos contra 6 se aprueba el dictamen.

Nómbrase por unanimidad arquitecto municipal á D. José Antonio Rodriguez.

Sobre la conveniencia de establecer en esta las Escuelas Graduadas, promovió un interesante debate el Sr. Piqueras, recordando pasados hechos.

Se muestran acorde sobre este asunto los Sres. Baeza y Hernandez Illán; mostrándose entusiasmados y partidarios de la implantación en esta de la Escuela Graduada.

Y se levanta la sesión.

Petición justa

En la calle de la Coruña existe una acequia que intercepta el paso por completo, y éste se hace por medio de una tabla de unos 14 centímetros de ancho, dando lugar á que estén ocurriendo desgracias diariamente; hace unos días una niña de cuatro años cayó á dicha acequia y gracias á la intervención de un transeunte que se arrojó al agua pudo atraerla con vida. Si á esto se le agrega que es un foco constante de infección por ser un labadero público, se hace imposible el poder vivir por las inmediaciones.

El Sr. Alcalde debe inmediatamente mandar cubrir dicha acequia y con esa orden llevará, no solamente la tranquilidad de las familias que habitan en las aproximaciones, sino que hará se pueda pasar por una calle de las más tranquilas, por ser camino á la estación.
¿Lo hará el Sr. Alcalde,